

INFORME DE COMISARIO **AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCHA S.A. 2019**

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCHA S.A.

Las acciones operativas y administrativas ejecutadas por la Empresa y las cifras expresadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, son de responsabilidad de los administradores de AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCHA S.A.; mientras que la de Comisario es de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los hechos y datos que se consignan en los estados financieros, archivos y más documentos de respaldo que han servido de base para el análisis, de una manera selectiva, evidenciada e imparcial.

CUMPLIMIENTO DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y de Directorio, que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

LA Compañía AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCHA S.A., es una compañía ecuatoriana que se constituyó el 16 de Marzo del 2017, cuyo objeto es dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIIU: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas; así como también podrá comprender las etapas o fases de comercialización, exportación de la actividad antes mencionada, en este año 2019, se realizaron ventas de cacao en el mes de Junio y Diciembre de 2019.

FINANZAS

- El activo de la compañía AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCHA S.A. está conformado en el 100 % en la porción corriente; Efectivo y equivalentes al efectivo por un valor de USD. 33.367,20, cuentas por cobrar comerciales USD. 35.205,67, anticipo a proveedores USD. 8.440,05, Inventario USD. 5.349,50 y activos por impuestos USD. 2.172,12. Se debe realizar las gestiones de cobro de la cuenta por cobrar.
- En lo que respecta al endeudamiento de la compañía, el 95,32% corresponde al pasivo con el rubro proveedores por pagar cuyo valor es de USD. 36.580,10, otras cuentas por pagar a accionista USD. 44.000 e impuestos por pagar USD.

2,13 y el 4,68 % al Patrimonio. Se deberá realizar la cancelación de los Proveedores.

- El patrimonio alcanza los USD. 3.952,31, compuesto prácticamente del capital suscrito y pagado por un valor de USD. 800,00; más utilidades acumuladas ejercicios anteriores USD. 8,11, más la utilidad del ejercicio económico año 2019 de USD. 3.144,20
- Se debe realizar la reserva Legal del 10% de la utilidad del Ejercicio.
- La Compañía en el año 2019, ha realizado ventas en el mes de Junio y Diciembre de 2019.
- Se han realizado gastos administrativos, de ventas y financieros por un valor de USD. 85,58, USD. 880,00 y 28,47 respectivamente. De estos los más importantes corresponden a gastos de venta a compra de sacos.
- El resultado del ejercicio económico año 2019 es de USD. 3.144,20.

Con el análisis realizado a los Estados Financieros de la empresa, en mi opinión, los estados financieros expuestos por la Compañía, presentan razonablemente la información financiera en todos los rubros más importantes y representativos, las operaciones financieras han sido registradas conforme a las Leyes y a Normas Internacionales de Información Financiera.

Machala, 06 de Abril de 2020



EVEN ANDRÉS ESPINOZA AJILA
COMISARIO PRINCIPAL